

MANIFIESTO

de la "Confederación General de Trabajadores del Perú"

A LA CLASE TRABAJADORA DEL PAIS

La creación de la Central del Proletariado Peruano, cierra una serie de intentos de la clase trabajadora por dar vida a una Federación Unitaria de los gremios obreros. En 1913, surge la "Federación Marítima y Terrestre", con sede en el Callao, y un subcomité en Lima, que después de librar diferentes luchas desaparece en el año de 1915. En 1918, con ocasión de la lucha por la jornada de las ocho horas, se creó el Comité "Pro Ocho Horas", que llevó el movimiento hasta su culminación. Al año siguiente, se creó el Comité "Pro Abaratamiento de las Subsistencias", naciendo de este Comité, la "Federación Regional Peruana", que convocó el I. Congreso Obrero en 1921. En 1922 esta Federación, se transformó en "Federación Obrera Local de Lima", organización que aunque por el nombre parecía destinada únicamente a los obreros de Lima, se preocupó de los problemas de los obreros de provincias, conociendo y planteando reclamaciones a favor de los obreros de Huacho, Campesinos de Ica, cuando la masacre de Parcona, lo mismo que cuando las masacres de indígenas de Huancané, y la Mar. La herencia anarco-sindical, que prevalecía en ella, restó eficacia a sus actividades, originándose serios conflictos por la supremacía "ideológica", que culminaron en el Congreso Obrero Local de 1926. Este Congreso, pese a la desorientación de los congresales que emplearon tres semanas en discusiones sobre la "orientación ideológica", aprobó una moción que trataba de la transformación de la Local, en "Unión Sindical Peruana". Esta resolución que al hacerse efectiva hubiera producido un gran avance del movimiento Sindical no pudo llevarse a la práctica, tanto por el poco apoyo que le prestaron las organizaciones en disolución como por la represión del mes de junio, que terminó con el Congreso y Federación Local. Mientras en Lima, se trataba de dar vida a una Central Sindical, los obreros de provincias trabajaban en el mismo sentido, creándose en Ica la "Federación de Campesinos, en Puno la "Federación Regional del Sur, y en Trujillo, el "Sindicato Regional del Trabajo". Pero es solo el Comité Pro 1º de Mayo, de este año, el que sienta las bases para la constitución de la Central del Proletariado Peruano. El manifiesto que lanzó (reproducido en LABOR N° 8) con esta ocasión, fué un llamamiento al proletariado para la creación de su Central. El nacimiento de nuestra Central no es pues obra de la casualidad, sino de todo un proceso que ha seguido el Proletariado Peruano, en su esfuerzo de reivindicación. Las asambleas populares del día 30 de abril, y 1º de mayo, efectuadas en el local de los compañeros choferes de Lima, aprobaron las conclusiones siguientes para la creación de nuestra Central. 1. — Luchar por la creación de un frente único sindical sin distinción de tendencias en una Central Única del Proletariado. 2. — Luchar por la creación y sostenimiento de la Prensa Proletaria. 3. — Luchar por la libertad de asociación, de reunión,

de prensa, de tribuna. 4. — Defender y hacer respetar las leyes que se refieren al trabajador, hoy groseramente violadas por la reacción capitalista. Para aplicar estas conclusiones las asambleas autorizaron con su voto unánime al Comité Pro 1º de Mayo a que siguiera los trabajos de organización con el nombre de Comité "Pro Confederación General de Trabajadores del Perú". Este Comité ensanchó su radio de acción al Callao, y el día 17, de mayo, se efectuaba la sesión en que quedó constituido el Comité Provisional de la "Confederación General de Trabajadores del Perú", integrado por delegados de las Federaciones de Chauffeurs, Textil, Yanacones, y Unificación de Obreros Cerveceros, por Lima; Federación de Obreros Ferroviarios de Chosica, Federación de Tripulantes del Cabotaje, Sociedad de Estivadores, y Sindicato de trabajadores de Madera, por el Callao. Nacida así nuestra Confederación, y contando con la adhesión de la Sociedad Marítima Confederada, Unificación de Cerveceros Callao, Sociedad de Albañiles, Gremio de Fideles y Molineros, Sociedad del Ferro-Carril Inglés, Industriales del Mercado del Callao, y Federación de Panaderos del Perú, más algunas del Centro y Norte, nos dirigimos a los obreros y campesinos del país, para que respondiendo al llamado histórico de nuestra clase, procedan a crear la organización sindical, tanto en la fábrica, empresa, minas, puertos, como en las haciendas, valles y comunidades.

Hasta el presente se ha hablado siempre de organización pero en un sentido general, sin que los trabajadores hayan podido darse cuenta del tipo de organización de clase que reclama la defensa de sus intereses. La "Confederación General de Trabajadores del Perú", aborda este problema delineando a grandes rasgos la forma de organización, por la cual luchará incesantemente. La situación general del país, con su incipiente desarrollo industrial en las ciudades, carácter feudal del latifundismo en la costa y en la sierra, ha impedido hasta el presente el desenvolvimiento clasista del proletariado. El artesano ha recurrido a sus sociedades mutuales, viéndolo en ellas el único tipo de asociación obrera. Pero hoy que se operan grandes concentraciones de masas proletarias, en las minas, puertos, fábricas, ingenios, plantaciones, etc., este tipo de organización que ha correspondido a la etapa del artesanado, decae dando paso al sistema sindical. ¿Cuáles son las ventajas de la organización sindical? La organización sindical de q' permite la agrupación de todos los obreros que trabajan en una misma empresa, o industria, en un solo organismo sin distinción de razas, edad, sexo, o creencias, para la lucha por su mejoramiento económico, para la defensa de sus intereses de clase. En segundo lugar, destierra el burocratismo establecido por el sistema mutual, que entrega todo el maquinismo director en manos del presidente, que en muchos casos no es ni obrero. En tercer lugar adies-

tra al obrero a manejar sus intereses por sí mismo educando y desarrollando su espíritu de clase, deserrando al intermediario que casi siempre resulta un político oportunista. Y en cuarto lugar siendo una organización de defensa económica, resuelve todos los problemas económicos de los trabajadores, con la formación bajo su supervigilancia, de cajas mutuales, cooperativas, etc., que no son más que secciones del sindicato, como lo es la sección de deportes obreros, de cultura, de solidaridad, artística, biblioteca, etc. Estas son las ventajas fundamentales de la organización sindical (sin que sean todas). Por eso, la Confederación lanza esta palabra de orden, frente al problema de la organización: la constitución de sindicatos de trabajadores, de empresa, fábrica, minas, marítimos, agrícolas, e indígenas. La palabra sindicato no anuncia una fórmula cerrada. Bien sabemos que hay sitios donde no se puede establecer sindicatos, ya por falta de fábricas, empresas, etc., o porque el solo anuncio de la palabra sindicato, sientra la alarma por los prejuicios y rezagos del ambiente. En ese caso hay que establecer unificaciones de oficio varios, asociaciones, o sociedades, que respondan a un sentido de clase, es decir organizaciones creadas, sostenidas, y dirigidas por obreros, sin la intervención de políticos o patronos, ni aún a título de presidentes o socios honorarios. El obrero debe de bastarse en la representación y defensa de sus intereses sin necesidad de recurrir a com promisos que a la postre lo tienen que agobiar.

La organización sindical nace pues como una fuerza propia del proletariado que tiene que afrontar y resolver múltiples problemas de clase, entre los que se delinean los que tratamos en seguida.

PROBLEMAS DEL PROLETARIADO INDUSTRIAL RACIONALIZACION

El avance del capital financiero no encuentra mejor cauce por donde prosperar, que la explotación incansante de la clase trabajadora. El sistema actual de la racionalización de la industria, nos demuestra cómo organiza la burguesía su sistema de explotación. Esta explotación la encontramos en las grandes compañías, (mencionaremos entre otras la "Fred T. Ley y Compañía"), las cuales por su mejor "desenvolvimiento" hacen tabla rasa de los derechos q' asisten a los trabajadores, con el sistema empleado de destajos y "contratistas". Estos intermediarios para sacar su jornal que peligra ante la competencia "profesional" reciben a trabajadores, que se someten por un salario ínfimo a trabajar 9 y 10 horas diarias. El sistema implantado por la Frederik Snare Comp., en las obras portuarias del Callao, al pagar a los trabajadores a tanto la hora, (los peones ganan 25 centavos la hora, sin distinción de domingos o días feriados), los obliga a trabajar 10 y 12 horas diarias para llevar a su hogar un jornal q' les sirve para no morir de hambre. El sistema en fin de las grandes Compañías Fe-

rocarrileras que pagan por kilómetro, de las empresas mineras con sus sistemas de contratos creando capataces, etc.; de las fábricas textiles, de maderas, empresas eléctricas, etc., con su sistema de piezas y destajos, son otros tantos métodos implantados por la racionalización de la industria. Los trabajadores ante la carencia de trabajo unos, y ante la perspectiva de un centavo más otros, no reflexionan en el peligro de someterse a estos métodos y, cuando lo palpan, como se encuentran desorganizados no tienen quién los defiendan y ampare. La sección del trabajo del Ministerio de Fomento, conoce ya un sinnúmero de reclamos de esta índole, reclamos que no pueden ser todos desde que los q' reclaman son sólo los más "audaces". Ante este problema no cabe pues sino la organización de las masas explotadas en sólidos sindicatos. A la vez que constatamos el régimen de explotación en que se debate el obrero de la ciudad, tenemos que hacer constar la forma inhumana como es tratado y pagado el marino nacional, sin una reglamentación de salarios, sin medidas que lo defiendan de la voracidad del armador. El marino mercante nacional sufre una serie de privaciones y vejámenes: el trato soez de que hacen gala los capitanes y pilotos de buques, el salario irrisorio q' perciben (fluctúa de 25 a 50 soles al mes), las ningunas garantías de seguridad de algunos buques, hacen no ya odiosa sino imposible la vida a estos compañeros. Los marinos encontrarán amparo únicamente en su organización, en la organización nacional a base de los comités de buques y de puertos.

PROBLEMA DE LA JUVENTUD

Hasta el presente el problema de la juventud obrera no ha sido planteado entre nosotros, aún más, muchos no le dan importancia, pero si nos detenemos a estudiarlo veremos de manera concluyente que no puede quedar relegado y que la organización de la juventud nos dará una fuerza más activa para nuestras luchas. Consideremos a los jóvenes aprendices que trabajan en los talleres, fábricas, etc., y veremos como son explotados por el "patrón" desde el momento de su ingreso. Primeramente veremos en los talleres, que por tener de las nociones propias del "oficio" tienen que desempeñar comisiones domésticas y otras tantas, aún en caso del "patrón" que no tienen nada que hacer con el oficio que van a aprender. La jornada de labor para los aprendices en el mejor de los casos es de 10 horas, pero hay talleres donde trabajan hasta las 10 y 11 de la noche es decir que se trabaja 14 horas diarias. El jornal inicial si se prescinde de los que trabajan sin recibir nada, es de 80 centavos, o 1 sol, jornal que no varía hasta que a juicio del "patrón" el aprendiz ya es oficial; su jornal entonces sube hasta dos soles, vale decir que cuando un joven llega a oficial puede reemplazar al operario y competir con él en la ejecución de los trabajos, en una proporción de 50 o 60 por cien-

to. Generalmente los oficiales sirven de reemplazo para que los vean que ya sabe trabajar y de esta manera los jefes de talleres despiden de un personal que reemplazando a los trabajadores calificados de "operarios" no llegan a ganar sino el 40 o 50 por ciento del salario de estos. Si nos encontramos con estos cuadros en los talleres en que, por la forma de trabajo que realizan se encuentran muchas veces a la vista del público, pensemos como pueden ser tratados los jóvenes en las "fábricas" pequeños boliches, en el campo donde el arrendatario o dueños de huertas tienen a su servicio, por cada trabajador adulto dos o tres "chólicos" que trabajan igual que los "cholos" grandes, pero que tienen la ventaja de comer menos y ganar menos también. En las minas, y empresas encontramos a los jóvenes tanto o peor explotados que en los talleres o huertas. Pero donde la explotación de la juventud llega al colmo, es indudablemente en la propia casa del burgués. Ahí lo encontramos desempeñando las funciones de manacero, ama seca, cocinera, lavandera, en fin todas las funciones propias de los "sirvientes" trabajando desde las seis de la mañana hasta las diez u once de la noche, hora en que terminan sus labores para ir a dormir en su "camara" (que mejor la tiene el can en la casa del burgués). La forma de "reclutamiento" de estos "chólicos" nos demuestra también el espíritu medieval de nuestra burguesía: un latifundista o gamonal manda desde sus "dominios" a criaturas arrancadas a sus padres o pretexto de que las mandan a leer y escribir a casa de sus familiares, compadres, o amigos, de la ciudad, donde los hallamos descalzos semi desnudos, y con las conchas "costuras" en la cabeza, señales todas del buen "trato" que les dan. El salario que gana esta masa juvenil son los zapatos y ropa vieja, del "niño" y cinco o diez centavos, como propina a la semana. Los trabajadores conscientes, vale decir sindicados, tienen que afrontar de lleno este problema, el problema de la juventud, que es el problema de todos los explotados. Su tratamiento, su enfocamiento dentro de las luchas reivindicacionistas, debe de ser una tarea asumida con toda la atención que merece, instituyendo dentro de cada sindicato la sección juvenil donde disfruten los jóvenes de los mismos derechos que los trabajadores adultos; integradas por los más jóvenes y más entusiastas compañeros, estas secciones serán las que tratarán y resolverán los problemas propios de la juventud obrera.

PROBLEMA DE LA MUJER

Si las masas juveniles, son tan cruelmente explotadas, las mujeres proletarias sufren igual o peor explotación. Hasta hace muy poco la mujer proletaria tenía circunscripta su labor a las actividades domésticas en el hogar. Con el avance del industrialismo entra a competir con el obrero en la fábrica, taller, empresa, etc., desterrando el prejuicio q' la encerraba a hacer vida conventual. Si la mu-